

Construcciones con interpretación de prótasis condicional

ALBANO, Hilda /UBA y USAL - hilda.albano@gmail.com

GHIO, Adalberto /UNLZ - adalbertoghio@yahoo.com.ar

Gramáticas cognitivas

Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras clave: construcción preposicional, nominal, adjetival – prótasis - condicional*

» **Resumen**

En el presente trabajo, por una parte, se analizan, a partir de un conjunto de datos del habla de Buenos Aires, diferentes construcciones sintácticas (sintagmas preposicionales, nominales, adjetivos) que, situadas generalmente en posición inicial de tópico, en el contexto en que aparecen, permiten una interpretación de prótasis condicional, por ejemplo: *Con un baño abajo, este dúplex sería más práctico (=Si tuviera un baño abajo...)*; *Por \$1000, no acepta ese trabajo*; *En esa gruta, hubieras sentido la misma emoción que sentí yo*, *Vestida de largo, vas a desentonar en ese grupo*; *Gallina todos los días, desacredita la cocina*; *Una evaluación condicionada, no es una evaluación objetiva*; *Un Ibupirac te calma el dolor (Cf.: Un Ibupirac calma el dolor)*; *Con un Alikal al levantarte, te aseguras un buen día*; *¿Con \$100 te arreglas por hoy?*; *Enfermo ¿también va a trabajar?* Por otra parte, el valor condicional puede intersectar con otros valores, por ejemplo en construcciones coordinantes asimétricas como *Se levanta temprano y sale a correr*, donde el primer constituyente configura una prótasis condicional. Sin embargo, la presencia del presente de indicativo en ambos constituyentes coordinados acerca al valor condicional, el temporal: *Cuando se levanta temprano, sale a correr*, mientras que el uso del pasado: *Se levantó temprano y salió a correr*, permite interpretar con valor causal ese constituyente: *Porque se levantó temprano, salió a correr*. La interpretación condicional-temporal también se reconoce en textos como: *En tu casa, no te comportas así (=Si/cuando estás en tu casa, no te comportás así)*. En otros casos, la presencia/ausencia de la negación conduce a la distinción entre el valor condicional y temporal con ausencia de la negación: *Con gritos, amilana a sus empleados (=Si/cuando grita, amilana a sus empleados)* y el concesivo que se deriva de la presencia de la negación: *Con gritos, no amilana a sus empleados (=Aunque*

grita/ grite, no amilana a sus empleados). Por lo tanto, el estudio que proponemos comprende un enfoque, a la vez, fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

› 1. *Introducción*

En el presente trabajo, nos ocupamos de analizar sintagmas preposicionales, adjetivales y nominales que, ubicados en posición inicial de tópicos y constituyendo una unidad melódica, razón por la cual se pueden considerar adjuntos libres, se constituyen en una prótasis condicional. Estas construcciones conforman un contexto al que, como sostiene la *Nueva Gramática de la Lengua Española* [NGRALE 2009, p. 3594, §47.11f), se restringe el estado de cosas que a continuación se describe.

Tomamos como punto de referencia para nuestro estudio, el siguiente ejemplo de la NGRALE, que da cuenta de cómo la posición de adjunto periférico, destacada por la presencia de una pausa, permite determinar el carácter de prótasis que el sintagma adquiere, a diferencia de su inclusión en el SV, en el que constituye un adjunto circunstancial. Así, mientras en (0a) el SP adquiere sentido condicional, reforzado este por el condicional de la oración principal, en (0b) el mismo SP queda incluido en el SV.

(0) a. En tu casa, no te comportarías así.

b. No te comportarías así en tu casa.

› 2. *Estado de la cuestión*

En las gramáticas del español, las condicionales –incluidas dentro del tipo de las adverbiales– reciben un análisis centrado fundamentalmente en el llamado período condicional, constituido por prótasis y apódosis. La prótasis es denominada “proposición” introducida por el incluyente condicional típico *si* (Kovacci 1992, p. 21) o bien “oración adverbial impropia” (Di Tullio 2010, p. 337). En estas gramáticas, si bien se reconoce que la conformación prototípica del período condicional esta consiste en una prótasis iniciada por un conector–en particular la conjunción subordinante *si*– también se contemplan otras construcciones sin conector, como lo son ciertas construcciones preposicionales, consideradas, por ejemplo, “construcciones no proposicionales” (Kovacci *op.cit.*: 22) con las preposiciones *a*, *con*, *de*, *sin* + infinitivo (*Con estirar el brazo, lo hubiera tocado, De accederse a tal solicitud, el beneficio alcanzaría a 10 millones de pesos*). También Di Tullio (*op.cit.*: 338) hace referencia no solo a construcciones preposicionales con las preposiciones antes señaladas, sino también adverbiales en posición inicial y separados

por pausa del tipo: *Seguramente, será imposible sancionar esta ley*, como alternativa parafrástica de *Si no me equivoco, será imposible sancionar esta ley*.

Dentro de un estudio de las condicionales en español, Albano (1985), analiza para el español el uso condicional de la construcción <con + infinitivo>, en el que se manifiesta una fuerte relación causa-efecto entre los constituyentes. Por otra parte, la construcción <de + infinitivo>, con lectura condicional es analizada por Marcovechio, Albano y Kaller (2014). En ese trabajo, se buscó establecer las relaciones entre el valor modal (*Le dijo / habló de ir a tomar una copa* □ *Le preguntó / le propuso si iban a tomar una copa*) y el de condicionalidad, que también están presentes en las prótasis condicionales, tanto con *si* como con *de* (*Si vamos al cine / De ir al cine, elegiremos una comedia romántica*). Según Montolío, en su trabajo sobre las condicionales (1999, p.3690, § 57.5.1.1.), el infinitivo, por su naturaleza aspectual, impide la expresión de cualquier marca de perfectividad de la acción. Por consiguiente, para la autora, las prótasis en las que interviene tienen un carácter exclusivamente hipotético y no son compatibles con la expresión ni de afirmaciones encubiertas (**De ser mala la madre, la hija es peor*) ni de condicionales genéricas (*?De llover, se mojan las calles*).

El capítulo 47 de la *NGRALE*, dedicado a construcciones condicionales y concesivas, incluye el parágrafo 47.11, titulado: «Otras construcciones de sentido condicional». Allí se analizan diversos tipos de construcciones sin encabezador de sentido condicional y, al respecto, sostiene:

Es apropiado, por lo tanto, distinguir entre las construcciones de significado condicional y las oraciones condicionales, en el sentido restrictivo en que aquí se usa el término. A pesar de ello, muchos gramáticos entienden en la actualidad que el concepto de 'período condicional' debe ser ampliado para dar cabida al hecho evidente de que las relaciones semánticas y discursivas que se establecen entre ciertas prótasis construidas sin conjunción subordinante y sus apódosis respectivas son idénticas a las que se reconocen en las secciones anteriores, en las que se analizó la conjunción *si*. (Óp. cit.: 3593)

› 3. Análisis de casos

Una primera clasificación de los casos registrados según la estructura sintáctica nos permitió agruparlos en tres tipos de construcciones: los sintagmas preposicionales, los sintagmas adjetivales y los sintagmas nominales, que analizaremos en ese orden. En el caso de los sintagmas preposicionales, no tomamos en cuenta las construcciones con *de* y *con*

más infinitivo con valor condicional del tipo:¹

- De haberlo sabido, no hubiéramos ido tan temprano.*
- Con estirar el brazo, la hubiera tocado* (ejemplo tomado de Kovacci 1992, p. 22).

A) *Sintagmas preposicionales del tipo en/con/sin + SN*

A este conjunto pertenecen los ejemplos listados a continuación:

- En tu casa, no te portarías así;*
- En esa gruta, hubieras sentido la misma emoción que sentí yo;*
- Con un baño abajo, este dúplex sería más práctico;*
- ¿Con \$100 te arreglas por hoy?;*
- Con un Alikal al levantarte, te aseguras un buen día;*
- Con gritos, amilana a sus empleados.*

En todos los casos se advierte un comportamiento semejante. En primer lugar, parece incidir en forma decisiva para la interpretación condicional el tiempo y modo del verbo:

- (1) a. *En tu casa, no te portarías/habrías portado/hubieras portado así*
[CONDICIONAL];
b. *Si estuvieras/hubieras estado en tu casa, no te portarías/ habrías portado/hubieras portado así.*
- (2) a. *En tu casa, no te portás/portabas/portarás así* [TEMPORAL]□[CAUSAL];
b. *Cuando estás/estuviste/estabas en tu casa, no te portás/portabas/portarás así.*

En (1.a), la eventualidad que expresa el verbo le otorga valor condicional a la construcción, cuya paráfrasis se presenta en (1b). En cambio en (2) la paráfrasis más aceptable es la que tiene valor temporal. De modo que la lectura condicional parece depender del condicional simple o compuesto y del pretérito imperfecto del subjuntivo mientras que el valor temporal aparece más aceptable con el indicativo en cualquiera de sus tiempos (salvo el condicional).

En los casos en los que aparecen las preposiciones *con* y *sin*, la lectura condicional también depende del tiempo y el modo del verbo, en forma semejante a la que se advierte en los casos de <en + SN>, sin embargo, ahora el indicativo le otorga valor causal. Pero

¹ Cf. Marcoveccio, Albano y Kaller (2014), ya mencionado.

además, siendo opuestos los rasgos [+POSITIVO] y [-POSITIVO] del significado léxico de esas preposiciones, la polaridad afirmativa o negativa de la oración produce oscilaciones entre la condicionalidad y la concesividad:

(3) a. Con tu ayuda, terminaríamos/habríamos□hubiéramos terminado pronto

[CONDICIONAL];

b. Con tu ayuda, hemos terminado antes [CAUSAL];

c. Con tu ayuda, no hubiéramos terminado antes [CONCESIVA].

(4) a. Sin tu ayuda, no terminaríamos/habríamos□hubiéramos terminado pronto

[condicional];

b. Sin tu ayuda, no hemos terminado antes [CAUSAL];

c. Sin tu ayuda, hubiéramos terminado antes [CONDICIONAL];

d. Sin tu ayuda, hemos terminado antes [CONCESIVA].

Los ejemplos de (3) y (4) muestran que el cambio del verbo por formas del indicativo, produce el desplazamiento del valor condicional al causal (3a-b) y (4a-b), siempre que el rasgo [\pm POSITIVO] de la preposición coincide con la polaridad afirmativa o negativa de la oración. Cuando esa coincidencia no se produce: <con + polaridad negativa> (3c) y <sin + polaridad afirmativa> (4c-d), se hace posible una lectura concesiva o bien, como en (4c), una implicatura que le otorga a la oración un sentido irónico. En suma, el valor condicional parece ser el resultado del modo eventual como se presenta el verbo y de que no se produzca contraposición entre los rasgos semánticos de las dos preposiciones y la polaridad de la oración. En el caso de que el verbo oracional aparezca en presente de indicativo, el carácter no perfectivo de esa forma verbal, habilita las interpretaciones condicional, temporal o causal:

(5) a. Con gritos, amilana a sus empleados;

b. Si/Cuando/Porque grita, amilana a sus empleados.

Como suele ocurrir con otros tipos de construcciones que modifican la oración o núcleo oracional, frecuentemente aparecen antepuestas y con juntura (Kovacci 1992, p. 93, n. 9). En efecto, pospuestas y sin juntura, las mismas construcciones se integran como adjuntos circunstanciales de distinto tipo en el predicado de la oración:

(6) a. No te portarías así en tu casa

b. Terminaríamos pronto con tu ayuda

c. No terminaríamos pronto sin tu ayuda.

d. Amilana a sus empleados con gritos.

B) Sintagmas adjetivos

A este grupo pertenecen los ejemplos:

- *Vestida de largo, vas a desentonar en ese grupo.*
- *Borracho, ¿es violento?*
- *Deprimida, ¿podrá trabajar?*

Estas construcciones no presentan diferencias con las *prótasis de participio* (Kovacci 1992, p. 21; Montolío 2009, p. 3696). En efecto, una construcción como (7a) admite una paráfrasis condicional como (7b), dada la forma verbal que aparece en el predicado.

- (7) a. Vestida de largo, vas a desentonar/desentonarías/hubieras desentonado en ese grupo;
- b. Si vas/fueras/hubieras ido vestida de largo, vas a desentonar/desentonarías/hubieras desentonado en ese grupo.

También en estos casos, la presencia del condicional o del imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo favorecen la lectura condicional, no así los pretéritos del indicativo que, al dar por concluido el evento, le otorgan carácter causal a la construcción:

- (8) a. Vestida de largo, desentonaste/desentonabas en ese grupo.
- b. Porque fuiste/ibas vestida de largo, desentonaste/desentonabas en ese grupo.

En algunos casos, el adjetivo es un participio irregular que forma doblete con otro participio regular, con el que se distribuye el papel de adjetivo y de participio verbal respectivamente: *limpio/limpiado, frito/freído, impreso/imprimido*, etc.

- (9) a. Limpia y planchada, esa camisa te quedaría/habría□hubiera quedado muy bien;
- b. Limpia y planchada, esa camisa no te quedaría/habría□hubiera quedado muy bien.
- (10) a. Fritas, estas empanadas serían más sabrosas;
- b. Fritas, estas empanadas no serían más sabrosas.
- (11) a. Impreso en un libro, tu trabajo hubiera sido más visible;
- b. Impreso en un libro, tu trabajo no hubiera sido más visible.

También en estos casos, la oposición o no oposición entre los valores semánticos contrapuestos en ambos segmentos de la oración desembocan en una lectura condicional o concesiva, sin que sean necesarios indicadores sintácticos formales explícitos. La sola presencia del marcador concesivo *aun*, en los ejemplos (9b), (10b) y (11b) bastaría para enfatizar lo que ya está determinado por la construcción. Evidentemente, se apela a supuestos compartidos que presentan como opuestos o no ciertos valores: 'limpieza' y 'elegancia', 'fritura' y 'apetitosidad', 'publicación en libros' y 'visibilidad'; o bien, el solo enunciado de las oraciones los instalan. De allí, el carácter sintáctico-pragmático que

impregna el significado de estas construcciones.²

C) *Sintagmas nominales*

A este grupo pertenecen:

- *Una lámpara en ese rincón, realzaría el ambiente;*
- *Una evaluación condicionada, no es una evaluación objetiva;*
- *Un Ibupirac te calma el dolor;*
- *Gallina todos los días, desacredita la cocina.*

Estos casos resultan los más complejos, puesto que los sintagmas nominales que introducen la condición son a la vez el sujeto del verbo de la oración. En algunos casos, ese sujeto presenta una predicación añadida como un atributo, pero que no resulta imprescindible. Como en los casos anteriores, se advierte una juntura entre la construcción que carga con el valor condicional y el resto de la oración. Sin embargo, por tratarse del sujeto tal juntura suele no aparecer señalada con una coma en la escritura de los ejemplos.

Como en las construcciones anteriores, también en estas el tiempo y modo verbal favorecen la lectura condicional del sintagma nominal y se mantiene con la posposición del sujeto (12). No así si el tiempo y modo verbal corresponden al pretérito del indicativo (13). Finalmente, la polaridad negativa induce una interpretación concesiva (14 a-b):

- (12) a. Una lámpara en ese rincón, realzaría/habría□hubiera realzado el ambiente;
b. Si hubiera una lámpara en ese rincón, realzaría el ambiente;
c. Realzaría el ambiente, una lámpara en ese rincón;
d. Realzaría el ambiente, si hubiera una lámpara en ese rincón.
- (13) Una lámpara en ese rincón realizaba el ambiente.
- (14) a. Una lámpara en ese rincón, no realzaría el ambiente;
b. Aunque hubiera una lámpara en ese rincón, no realzaría el ambiente.

En los casos en que el verbo está en presente, este tiene valor atemporal. En los casos registrados hasta el momento, los enunciados tienen un carácter proverbial o se les confiere el uso de un presente válido para todo tiempo y lugar: de allí que la construcción pueda reforzarse con el cuantificador *todo* o el focalizador exceptivo *solo*.

- (15) a. Solo un/Todo verdadero amigo está en las buenas y en las malas;
b. Solo si alguien es un verdadero amigo, está en las buenas y en las malas.

2 Cf. el principio general de "topos", como "garante de los encadenamientos argumentativos en la dinámica discursiva" (García Negroni 1998: p. 29).

- (16) a. Una/Toda evaluación condicionada no es una evaluación objetiva;
b. Si algo es una evaluación condicionada, no es una evaluación objetiva.

Ese carácter proverbial se hace evidente en el ejemplo siguiente:

- (17) Gallina todos los días, desacredita la cocina.

El eslogan publicitario registrado admite reformulaciones en las que el carácter condicional se hace manifiesto y su enunciado persigue la finalidad de instalarse como un proverbio también:

- (18) a. Un Ibupirac te calma el dolor;
b. Con un Ibupirac, se te calma el dolor [causal];
c. Si tomás un Ibupirac, se te calma el dolor [condicional].

No obstante se advierte en las paráfrasis la ambigüedad interpretativa que ofrece la construcción como causal o condicional.

Creemos que en la oralidad, la condicionalidad de la construcción se indica a través del tiempo y modo, a lo que se suma la presencia de la juntura entre el sujeto y el verbo que, de esa manera, manifiesta la doble función del sintagma nominal: como prótasis de un período condicional sobreentendido y como sujeto de la oración.

› 4. Conclusiones

El análisis propuesto permite plantear algunas generalizaciones provisionarias, a la espera de ser confirmadas o modificadas en futuros análisis. En primer lugar, se advierte el papel determinante que tiene el condicional –y sus alternativas–, que le imprime a la oración el valor hipotético. Por otra parte, la contraposición semántica entre el contenido léxico de la construcción y la polaridad afirmativa o negativa de la oración produce en muchos casos el pasaje de la condicionalidad a la concesión. Finalmente, casi en todos los casos se advierte la incidencia de una juntura ascendente entre la construcción puesta en foco y el resto de la oración. Esto permite pensar este tema como parte de las posibilidades que ofrece la periferia izquierda.

En cuanto a las condiciones para aceptar una paráfrasis de estas construcciones tomamos en cuenta:

- a) Que la apódosis no se modifique en la paráfrasis.
b) Que el SP, SN o SAdj aparezca idéntico en la prótasis condicional con *si*.

Esas dos condiciones las cumple la construcción que trae la *NGRALE*:

- (19) a. En tu casa, no te comportarías así
b. Si estuvieras en tu casa, no te comportarías así.

- (20) a. Entre todos, lo lograríamos/lograremos

b. Si lo hiciéramos/hacemos entre todos, lo lograríamos/lograremos.

Dejando de lado la polémica de si *entre* introduce el sujeto (NGRALE2009: 2536-7, §33.2h-j), el ejemplo (20) cumple con las condiciones propuestas y amplía el registro de los SP posibles, ya que a los casos con preposición *en*, *con* y *sin*, se agrega *entre*.

Al concluir este análisis, que constituye una primera aproximación al estudio de ciertos sintagmas con valor condicional, querríamos presentar un caso que nos genera varios conflictos de interpretación, entre ellos, el valor condicional del presente:

(21) Para una torta chica, necesitás medio kilo de harina, tres cucharadas de azúcar...

La forma verbal *necesitás*, en presente, toma en el contexto un valor condicional, tal vez derivado del uso como presente prospectivo: *necesitás* □ *vas a necesitar* □ *necesitarás* □ *necesitarías*. Por consiguiente, el texto podría parafrasearse o conmutarse como:

(22) a. Si querés hacer una torta chica, necesitás...

b. ¿Querés hacer una torta chica? Entonces necesitás...

Sin embargo, creemos que las reformulaciones de (22) son *reescrituras* de la misma idea, porque ahora el SP pasó a ser SN complemento directo (*torta chica*). Hay una diferencia formal fundamental, aunque el sentido pueda ser muy cercano, dada la "vecindad" que hay entre los significados de las construcciones que expresan relaciones temporales, causales, finales, (Albano y Pacagnini, 2008), condicionales y concesivas. El análisis que hemos propuesto nos permite lanzar, audazmente, que en el ámbito de las construcciones adverbiales temporales, causales, finales, condicionales y hasta concesivas subyace una relación de "temporalidad", entendida esta como un orden de precedencia temporal: un evento precede a otro, aunque esa precedencia puede plantearse como real, habitual, posible, final o condición ineficaz (Kovacci, 1992: 29).

› Referencias bibliográficas

Albano de Vázquez, H. (1985). La construcción condicional en español «con + infinitivo». *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires*, XIV, 83-89.

Albano, H. y Pacagnini, A. (2008). Hacia una caracterización sintáctico-semántica de *para* [CD-ROM]. En *Actas del XI Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Rosario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

Di Tullio, Á. (2010). *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.

García Negroni, M. (1998). Argumentación y dinámica discursiva. Acerca de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. *Signo y Seña*, 9, 21-43.

- Kovacci, O. (1992). *El comentario gramatical, II*. Madrid: Arco Libros.
- Marcovecchio, A., Albano, H. y Kaller, A. (2014). “De + infinitivo”: modalidad deóntica y condicionalidad. *Signo y Seña*, 25, 215-229.
- Montolío, E. (1999), Las construcciones condicionales. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3643-3738). Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.